

DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN
EVALUADORA ID N° 3130-34-LQ18 PARA EL
HOSPITAL DE LAS FF.AA. "CIRUJANO GUZMAN"

VIÑA DEL MAR, 26 JUL 2018

VISTO: lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo (H.) N° 250, de 2004 y modificado por Decreto Supremo N° 1.410 de fecha 09 de Septiembre de 2014; la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el Año 2018; la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios; la Resolución D.G.S.A. ORD. N° 4100/600/2240 Vrs. de fecha 15 de Diciembre de 2014 y el mensaje DIRECSERV 060928 Julio 2018, que autoriza al Director de Sanidad de la Armada para efectuar adquisiciones con cargo a recursos FO.R.A.; el Decreto Supremo N° 702, de fecha 11 de Diciembre de 2015, que nombra al Director de Sanidad de la Armada; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución N° 4193/320/20896 VRS, de fecha 10 de Julio de 2018, se aprobaron las Bases de Licitación ID 3130-34-LQ18, para la adquisición de "Sistema de Videoendoscopia" para el Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán".
- 2.- Que, de conformidad con lo indicado en el Artículo 23 de las bases de la Licitación Pública, la evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora, integrada por tres (3) profesionales del área técnica del Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán", quienes procederán a la apertura electrónica de las Ofertas en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 3130-34-LQ18, a los siguientes integrantes:
 - CF SN, Damián Muñoz Rodríguez, RUT 8.902.879-5, Sub-Director Clínico.
 - P.L. 15.076, Médico Cir. Karina Gross Poll, RUT 12.542.530-5, Jefe Endoscopia.
 - SO.PROF.(Sn.U.C.I.) Bárbara Sandoval Quiroga, RUT 12.245.731-1.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.



JULIO LAGOS KRETSCHMER
CONTRAALMIRANTE SN
DIRECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- J.E.M.G.A.
- 2.- H.FF.AA. "C.C.G".
- 3.- Archivo.

24/7/18

Q